
Informe del Presidente
Propuesta de préstamo
República del Camerún
Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial
en el Ámbito de la Acuicultura
Adición

N.º de identificación del programa: 2000003903

Signatura: EB 2022/137/R.35/Add.1

Tema: 16 a) iii) a)

Fecha: 13 de diciembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

República del Camerún

Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura

Adición

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine las modificaciones al documento EB 2022/137/R.35. Los cambios incorporados al documento se reflejan de la siguiente manera: el texto eliminado aparece tachado y el texto nuevo, subrayado.

El resumen de la financiación que figura en la página iii debe sustituirse por lo siguiente:

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario/receptor:	República del Camerún
Organismo de ejecución:	Ministerio de Ganadería, Pesca e Industrias Animales
Costo total del programa:	<u>EUR 63,8 millones (equivalente a USD 61,6 millones, aproximadamente)</u>
Monto del préstamo del FIDA:	<u>EUR 48,8 millones (equivalente a USD 47 millones, aproximadamente)</u>
Condiciones del préstamo del FIDA:	<u>Combinadas: 25 años, incluido un período de gracia de 5, con un cargo por servicios del 0,75 % y una tasa de interés del 1,25 % anual (ajustes para préstamos en una sola moneda)</u>
Cofinanciadores:	Sector privado, instituciones financieras
Monto de la cofinanciación:	<u>EUR 6,5 millones (equivalente a USD 6,3 millones, aproximadamente)</u>
Condiciones de la cofinanciación:	En especie y en efectivo
Contribución del prestatario/receptor:	<u>EUR 5,7 millones (equivalente a USD 5,5 millones, aproximadamente)</u>
Contribución de los beneficiarios:	<u>EUR 2,9 millones (equivalente a USD 2,8 millones, aproximadamente)</u>
Monto de la financiación del FIDA para el clima:	<u>EUR 3,9 millones (equivalente a USD 3,8 millones, aproximadamente)</u>

El párrafo 30 de la página 5 debe decir:

- "30. Los componentes 1, 2 y 3 del programa se contabilizan, en parte, como financiación para el clima. De conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento de la financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el cálculo provisional del monto total de la financiación para el clima concedida por el FIDA a este programa se eleva a ~~USD 3,803 millones~~ EUR 3 946 000, lo que representa el ~~6,28~~ % del monto total otorgado por el FIDA al programa".

El párrafo 31 de la página 5 debe decir:

- "31. **Costos totales.** El costo total del programa para un período de ocho años (2023-2030), incluidos los imprevistos de orden físico y financiero, asciende a ~~USD 61,6 millones~~ EUR 63,8 millones".

El párrafo 32 de la página 5 debe decir:

- "32. **Costos por componente.** El desglose de los costos básicos totales (~~USD 61,6 millones~~) (EUR 63,8 millones) es el siguiente: i) Mejora de la productividad y la resiliencia de los sistemas acuícolas: ~~USD 16,8 millones~~ EUR 17,4 millones, es decir, el 27,3 %; ii) Desarrollo de la cadena de valor de la acuicultura: ~~USD 32,6 millones~~ EUR 33,8 millones, lo que equivale al 53 %, y iii) Diálogo sobre políticas y coordinación del programa: ~~USD 11,1 millones~~ EUR 11,5 millones, es decir, el 18,1 %. El monto de ~~USD 1 millón~~ EUR 1,1 millones en concepto de financiación de instrumentos para agilizar la puesta en marcha del proyecto representa el ~~2~~ 1,7 % de los costos básicos totales".

En las páginas 6 y 7, los cuadros 1 y 2 deben sustituirse por los siguientes:

Cuadro 1

Costos del programa desglosados por componente, subcomponente y entidad financiadora

(en millones de euros)

Componente/subcomponente	FIDA		Gobierno		Sector privado		Instituciones financieras		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Mejora de la productividad y la resiliencia de los sistemas acuícolas												
Sistema de suministro de insumos, asesoramiento agrícola y educación nutricional	3,1	88,4	0,4	11,6	-	-	-	-	-	-	3,5	5,5
Instalaciones de producción y comercialización	11,4	96,0	0,5	4,0	-	-	-	-	-	-	11,8	18,6
Fortalecimiento institucional y medidas complementarias	0,8	38,6	1,2	61,4	-	-	-	-	-	-	2,1	3,2
Subtotal	15,4	87,7	2,2	12,3	-	-	-	-	-	-	17,4	27,3
2. Desarrollo de la cadena de valor de la acuicultura												
Acuicultura comercial e inclusiva	13,5	56,3	1,0	4,4	3,2	13,3	3,3	13,8	2,9	12,1	24,1	37,6
Mecanismos de financiación de la acuicultura	4,6	95,5	0,2	4,5	-	-	-	-	-	-	4,8	7,5
Capacitación y creación de capacidad técnica y empresarial	4,2	82,1	0,9	17,9	-	-	-	-	-	-	5,0	7,9
Subtotal	22,2	65,7	2,2	6,4	3,2	9,5	3,3	9,8	2,9	8,6	33,8	53,0
3. Diálogo sobre políticas y coordinación del programa												
Exámenes sectoriales inclusivos y diálogo sobre políticas	0,9	81,0	0,2	19,0	-	-	-	-	-	-	1,1	1,8
Coordinación, gestión, y seguimiento y evaluación (SyE)	9,4	90,5	0,9	9,5	-	-	-	-	-	-	10,4	16,3
Instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos	1,1	83,9	-	-	-	-	-	-	-	-	1,1	1,7
Subtotal	11,2	89,1	1,3	10,9	-	-	-	-	-	-	12,6	19,7
Costo total del programa	48,8	76,3	5,7	8,9	3,2	5,0	3,3	5,2	2,9	4,6	63,8	100,0

Cuadro 2

Costo del programa, por categoría de gasto y entidad financiadora

(en millones de euros)

Categoría de gasto	FIDA		Gobierno		Sector privado		Instituciones financieras		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Costos de inversión												
A. Obras	1,7	81,0	0,4	19,0	-	-	-	-	-	-	2,1	3,2
B. Bienes, equipo y materiales	4,0	81,0	1,0	19,0	-	-	-	-	-	-	5,0	8,4
C. Consultores	3,5	80,5	0,9	19,5	-	-	-	-	-	-	4,4	7,8
D. Capacitación y talleres	5,0	73,5	1,9	26,5	-	-	-	-	-	-	6,9	10,7
E. Servicios relacionados con infraestructuras	3,0	71,8	1,1	28,2	-	-	-	-	-	-	4,1	6,5
F. Donaciones	21,6	69,6	-	-	3,2	10,3	3,3	10,7	2,9	9,4	31,0	48,6
G. Instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos	1,1	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	1,1	100,0
Total de costos de inversión	39,9	73,2	5,4	9,9	3,2	5,9	3,3	6,1	2,9	5,3	54,6	85,2
2. Gastos periódicos												
A. Sueldos y prestaciones	7,5	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	7,5	12,0
B. Mantenimiento y funcionamiento	1,4	81,0	0,3	19,0	-	-	-	-	-	-	1,7	2,8
Total de gastos recurrentes	8,9	96,5	0,3	3,5	-	-	-	-	-	-	9,2	14,8
Costo total del programa	48,8	76,3	5,7	8,9	3,2	5,0	3,3	5,2	2,9	4,6	63,8	100,0

El cuadro 3 de la página 8 debe sustituirse por el siguiente:

Cuadro 3

Costos del programa desglosados por componente, subcomponente y año del programa

(en millones de euros)

Componente/subcomponente	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1. Mejora de la productividad y la resiliencia de los sistemas acuícolas									
Sistema de suministro de insumos, asesoramiento agrícola y educación nutricional	0,8	0,5	0,7	0,4	0,3	0,4	0,3	0,1	3,5
Instalaciones de producción y comercialización	0,2	3,1	4,6	3,3	0,2	0,2	0,2	-	11,8
Fortalecimiento institucional y medidas complementarias	0,2	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,1
Subtotal	1,2	4,0	5,6	3,9	0,8	0,8	0,7	0,3	17,4
2. Desarrollo de la cadena de valor de la acuicultura									
Acuicultura comercial e inclusiva	0,2	5,4	7,8	6,3	3,1	0,4	0,5	0,3	24,1
Mecanismos de financiación de la acuicultura	0,1	1,7	2,7	0,1	0,1	0,1	0,1	-	4,8
Capacitación y creación de capacidad técnica y empresarial	0,7	1,0	1,0	0,8	0,7	0,3	0,2	0,1	5,0
Subtotal	0,9	8,1	11,5	7,3	3,9	0,8	0,8	0,5	33,8
3. Diálogo sobre políticas y coordinación del programa									
Exámenes sectoriales inclusivos y diálogo sobre políticas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,1
Coordinación, gestión y SyE	1,8	1,0	1,1	1,2	2,1	1,1	1,3	0,5	10,4
Instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos	1,0								1,0
Subtotal	3,0	1,2	1,2	1,3	2,3	1,2	1,6	0,7	12,6
Costo total del programa	5,2	13,3	18,3	12,6	7,0	2,9	3,1	1,6	63,8

El párrafo 33 de la página 8 debe decir:

- “33. **Financiación del programa.** El plan de financiación del programa es el siguiente: i) FIDA, ~~USD 47,0 millones~~ EUR 48,8 millones (76,3 %); ii) Gobierno, ~~USD 5,5 millones~~ EUR 5,7 millones (8,9 %); iii) beneficiarios, ~~USD 2,8 millones~~ EUR 2,9 millones (4,6 %); iv) sector acuícola privado, ~~USD 3,1 millones~~ EUR 3,2 millones (5,0 %), e v) instituciones financieras, ~~USD 3,2 millones~~ EUR 3,3 millones (5,2 %). La cofinanciación paralela será de ~~USD 5 millones~~ EUR 5,1 millones por parte del BAFD y de ~~USD 2 millones~~ EUR 2 millones por parte de otros asociados para el desarrollo que actúan en el sector acuícola, como la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Unión Europea, la FAO y la Organización Internacional del Trabajo”.

El párrafo 37 de la página 9 debe decir:

- “37. **Análisis económico, incluidos los beneficios ambientales.** En general, los resultados del análisis económico demuestran que el programa es rentable, con una tasa interna de rendimiento económico básica del 15,4 % y un valor actual neto de ~~USD 19 millones~~ EUR 19,7 millones o CFA 11 000 millones”.

El párrafo 53 de la página 12 debe decir:

Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha

- “53. ~~Tan pronto como entre en vigor el programa, se pondrá a disposición un anticipo inicial de alrededor de USD 1 millón para cubrir los gastos relacionados con las actividades preparatorias de puesta en marcha. Para financiar el instrumento para agilizar la puesta en marcha de los proyectos, se firmó un convenio de prefinanciación entre el prestatario y el FIDA por un monto de USD 1 067 000. A petición del Gobierno durante las negociaciones (véase el apéndice), el monto del convenio de financiación correspondiente se convertirá a euros y ascenderá a EUR 1,1 millones”.~~

El párrafo 55 de la página 12 debe decir:

- “55. Un convenio de financiación entre la República del Camerún y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Antes del período de sesiones, se distribuirá una copia del convenio de financiación negociado. A petición del Gobierno, los montos del convenio de financiación negociado y del convenio de prefinanciación refrendado se convertirán de USD a EUR tras la aprobación de la Junta Ejecutiva”.

La recomendación que figura en el párrafo 58, página 12, debe decir:

- "58. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República del Camerún por un monto de ~~cuarenta y siete millones de dólares de los Estados Unidos (USD 47 millones)~~ cuarenta y ocho millones setecientos treinta y seis mil setenta y dos euros (EUR 48 736 072), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento".

Álvaro Lario
Presidente

<p>REPUBLIQUE DU CAMEROUN Paix - Travail - Patrie</p> <p>MINISTRE DE L'ECONOMIE, DE LA PLANNIFICATION ET DE L'AMENAGEMENT DU TERRITOIRE</p> <p>SECRETARIAT GENERAL</p> <p>DIRECTION GENERALE DE LA COOPERATION ET DE L'INTEGRATION REGIONALE</p> <p>DIRECTION DE LA COOPERATION NORD-SUD ET DES ORGANISATIONS MULTILATERALES</p> <p>SOUS-DIRECTION DE LA COOPERATION MULTILATERALE</p>		<p>REPUBLIC OF CAMEROON Peace - Work - Patriotism</p> <p>MINISTRY OF ECONOMY, PLANNING AND REGIONAL DEVELOPMENT</p> <p>SECRETARIAT GENERAL</p> <p>GENERAL DEPARTMENT OF COOPERATION AND REGIONAL INTEGRATION</p> <p>NORTH-SOUTH AND MULTILATERAL COOPERATION DEPARTMENT</p> <p>SUB-DEPARTMENT OF MULTILATERAL COOPERATION</p>
<p>0000006550 N° MINEPAT/SG/DGCOOPIDNS/M</p>		<p>Yaoundé, le <u>07 DEC 2022</u></p>
<p>LE MINISTRE,</p>		
<p>A</p> <p>MONSIEUR LE DIRECTEUR, DIVISION AFRIQUE DE L'OUEST ET DU CENTRE DEPARTEMENT DE LA GESTION DES PROGRAMMES DU FIDA.</p>		
<p>-Rome-</p>		
<p><u>Objet : COOPERATION CAMEROUN/FIDA</u> <i>Changement de devise dans le cadre de la mise en place du Programme d'Appui au Développement de l'Entrepreneuriat Aquacole (PDEA).</i></p>		
<p>Monsieur le Directeur,</p>		
<p>Me référant aux conclusions de la séance de négociation de l'accord de financement du programme susvisé, tenue en ligne le vendredi 25 novembre 2022, entre la délégation camerounaise désignée et celle du FIDA, au cours de laquelle la préférence pour un financement en euro en lieu et place du dollar proposé, a été exprimée par la délégation camerounaise,</p>		
<p>Et conformément aux procédures de gestion fiduciaire du FIDA prescrivant une demande d'exception à faire au Conseil d'Administration pour la prise en compte de cette préférence,</p>		
<p>J'ai l'honneur de vous demander de bien vouloir autoriser le changement de cette devise (dollar) contenue dans l'accord de préfinancement des activités de pré démarrage du programme susvisé signé et dans le présent accord de financement.</p>		
<p>L'option pour un financement en euro, au regard des termes et conditions qui y sont rattachés, permettra au Gouvernement de mieux gérer les risques de change.</p>		
<p>Je vous prie d'agréer, Monsieur le Directeur, l'expression de ma considération distinguée. /-</p>		
		 <p>Alamine Ousmane Mey</p>